



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA DE PLENO DE ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Sangonera La Seca, Murcia, a once de julio de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a Catalina Carrillo Romero, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Catalina Carrillo Romero

D^a Catalina Munuera Carrillo

D^a María del Mar Iniesta Guirao

D^a Catalina Carrillo Cánovas

D. Ginés Ros Gómez

Ausentes:

D. Alfonso Ortega Recaño

D. Pedro José Gambín Jiménez

D^a Luisa María Franco Sánchez

D^a Cristina Martínez Torres

El número total de Vocales asistentes es de cinco, número legal suficiente de miembros de la Junta para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. La Sra. Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.-Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 11 de Mayo de 2017

La Presiente comenta que si les ha llegado a todos los Vocales, en tiempo y forma el Acta y resto de documentación adjunta, manifestando todos que sí. La Presidente comenta si tras la lectura del Borrador del Acta tienen algo que alegar a la redacción dada, manifestando los Vocales presentes que no, procediéndose a continuación a la Votación del Acta, Aprobándose por Unanimidad.



2.-Informe de Gastos.

943-SANGONERA LA SECA			
PLENO ORDINARIO 11.07.2017			
INFORME GASTOS DEL PERIÓDO			
Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
05/06/2017	2017 943 900 9240 21000	2.844,71	943.Sangonera La Seca.Cuevas del Norte.Limpieza de Solares Municipales.José Abellán Carrión
05/06/2017	2017 943 900 9240 21000	2.814,46	943.Sangonera La Seca.Casas de Cobarro.Limpieza de Solares Municipales.José Abellán Carrión
26/06/2017	2017 943 900 9240 21000	2.173,16	943.Sangonera La Seca.Avda.Lorca, Avda.Constitución, Calle Greco y Otras.Limpieza y Desbroce.Juan García Vivo
10/05/2017	2017 943 900 9240 21200	246,36	943.Sangonera La Seca.CEIP Pablo Gil Castillo.Sustitución y Reparación Bombillas y Tubos.Pedro García Balsalobre
11/05/2017	2017 943 900 9240 21200	242,51	943.Sangonera La Seca.Centro Cultural.Localización y Reparación Avería Eléctrica.Pedro García Balsalobre
22/06/2017	2017 943 900 9240 21200	287,98	943.Sangonera La Seca.CEIP Pablo Gil Castillo.Desatranque Arqueta y Aseos.Nuevo Hemahe
05/05/2017	2017 943 900 9240 22609	350,90	943.Sangonera La Seca.Fiesta Decabike.Alquiler Hinchable con Monitor.Rocío Pérez Sánchez
15/05/2017	2017 943 900 9240 22609	199,60	943.Sangonera La Seca.Actividad Deportiva.Camisetas por Ascenso Equipo Infantil de la Pedanía.Decathlon España
26/05/2017	2017 943 900 9240 22609	363,00	943.Sangonera La Seca.Actividad Socio-Cultural.Especial Pedanías.La Verdad Multimedia
22/06/2017	2017 943 900 9240 22609	726,00	943.Sangonera La Seca.Actividad Cultural.Actuación Musical Romería.Asociación Musical Los Frescos
22/06/2017	2017 943 900 9240 22609	173,05	943.Sangonera La Seca.Actividad Deportiva.Trofeos Torneo Padel.Trofeos Muñoz
22/06/2017	2017 943 900 9240 22609	2.359,50	943.Sangonera La Seca.Actividad Cultural Cena Panocha.Alquiler Sonido, Carpa e Iluminación.Alberto Navarro Martínez
23/06/2017	2017 943 900 9240 22609	1.113,20	943.Sangonera La Seca.Actividad Musical.Alquiler de Sonido.MRC Sonido
05/06/2017	2017 943 900 9240 22617	220,00	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares Ermita Roca.Servicio Autobus.Busmar
13/06/2017	2017 943 900 9240 22617	363,00	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares.Surtido de Juguetes para Carrozas.Juan Pedro Belando Alcaraz
22/06/2017	2017 943 900 9240 22617	2.807,20	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares.Sonido e Iluminación y Actividad Infantil.Paco Casablanca Espectáculos
22/06/2017	2017 943 900 9240 22617	756,25	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares.Fuegos Artificiales.Pirotecnia Murciana
22/06/2017	2017 943 900 9240 22617	2.456,30	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares.Alquiler Sonomóviles para Carrozas.MRC Sonido
23/06/2017	2017 943 900 9240 22617	1.512,50	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares.Fiesta de Espuma y Revista.Sonido e Iluminación.Alberto Navarro Martínez
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)		22.009,68	
05/05/2017	2017 943 900 9240 60900	1.905,75	943.Sangonera La Seca.Avda.El Puntarrón frente a CEIP Pablo Gil.Pavimentación con Zahorra.Balle-Mira
05/05/2017	2017 943 900 9240 60900	2.922,15	943.Sangonera La Seca.Camino Real.Cuevas del Norte.Pavimentación con Zahorra.Balle-Mira
05/06/2017	2017 943 900 9240 60900	2.933,39	943.Sangonera La Seca.Realización de Huerto Educativo.José Abellán Carrión
05/06/2017	2017 943 900 9240 60900	508,20	943.Sangonera La Seca.Avda.Constitución.Colocación de Pilonas.Felipe Conesa Ceferino
22/06/2017	2017 943 900 9240 60900	1.089,00	943.Sangonera La Seca.Instalación Barrera Seguridad Paralela a RM-C1.Pavasal Empresa Constructora
22/06/2017	2017 943 900 9240 60900	474,93	943.Sangonera La Seca.Camino La Silla.Pavimentación Asfáltica.Balle-Mira
26/06/2017	2017 943 900 9240 60900	1.292,28	943.Sangonera La Seca.Calle Costa Rica.Realización 3 Rebajes en Acera.Felipe Conesa Ceferino
26/06/2017	2017 943 900 9240 61900	175,45	943.Sangonera La Seca.Plaza Voz Negra.Reposición de Alcorque.Felipe Conesa Ceferino
TOTAL CAPITULO VI (INVERSIÓN)		11.301,15	
TOTAL GASTO PERIÓDO		33.310,83	

943-SANGONERA LA SECA						
PLENO ORDINARIO 11.07.2017						
INFORME DE GASTO PERIODO						
	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% Pagos Ordenados en Corriente	Gastado(RC+A)	% Gastado (RC+A)	Crédito Disponible
CAPITULO II (CORRIENTE)	51.970,26	6.554,74	12,61%	31.009,83	59,67%	20.960,43
CAPITULO VI (INVERSIÓN)	26.426,14	17.074,92	64,61%	24.746,07	93,64%	1.680,07
TOTALES	78.396,40	23.629,66		55.755,90		22.640,50

3.-Proposición de Asfaltado de la Plaza de la Ermita del Rosario en Barrio Molina Vereda.

La Presidente de la Junta toma la palabra para indicar que tras haber aprobado en Pleno Ordinario de fecha 26 de enero de 2017 las necesidades de asfalto para trasladar a la Concejalía de Fomento su inclusión en “La operación negro 2017” y toda vez que no ha sido incluida dentro de las actuaciones a realizar en dicha operación, esta Junta Municipal Aprueba por Unanimidad el asfaltado de la misma puesto que el uso que se le da a dicho espacio desde tiempo inmemorial es público, sirviendo de recinto de fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario a cuyos pies está situada la ermita. Se hace mención también a las continuas quejas de los vecinos del Barrio del Molino de la Vereda por el deterioro del firme que ha ocasionado múltiples caídas y accidentes por lo que nos han reiterado la necesidad de dicha actuación por parte de la Concejalía de Fomento del Excmo. Ayto. de Murcia con urgencia puesto que las fiestas se desarrollan en el mes de octubre. Es por ello que Se Acuerda por Unanimidad: 1.-El acondicionamiento y asfaltado de la Plaza de la Ermita del Rosario del



Barrio Molino de la Vereda. 2.-Instar al servicio de obras y servicios comunitarios de la Concejalía de Fomento del Excmo. Ayto. de Murcia al acondicionamiento y aglomerado asfáltico de la plaza arriba indicada.

4.-Renovación, si procede, de Alquiler Local Calle Pintor Pablo Picasso en Sangonera La Seca.

La Presidente toma la palabra para comentar que a la vista de la CI de fecha de recepción en Descentralización 27/06/2017 con informe del servicio de patrimonio en relación con contrato de arrendamiento que tenemos suscrito con el propietario de la vivienda sita en C/ Picasso y del cual se desprende que el local no reúne las condiciones requeridas para su uso, es decir, sala de estudio y como sede y desarrollo de actividades deportivas. En dicho informe se nos insta a tomar una decisión sobre la renovación o rescisión de dicho contrato dado que no reúne las condiciones requeridas para el uso de los usuarios que frecuentan las instalaciones. Es por ello que se Acuerda por Unanimidad: 1.-Rescindir el contrato de arrendamiento del local sito en C/ Picasso destinado a sala de estudio y sede y desarrollo deportivas. 2.-Instar al servicio de patrimonio del Excmo. Ayto. de Murcia a la búsqueda de un nuevo local en óptimo estado destinado al mismo uso.

5.-Aprobación, si procede, de Tala de Árbol en Calle Sierra Nevada.

La Presidente toma la palabra y comenta que tras haber recibido visita en alcaldía de vecinos de la C/ Sierra Nevada para hacernos conocedores de la existencia de un árbol crecido en paralelo al poste de alumbrado público y que se sitúa a escasos centímetros de la fachada de una vivienda y entrando parcialmente en el balcón de la misma, nos solicitan su tala. Habiendo contactado con el Jefe de Servicio de Medio Ambiente, D. Francisco Carpe, informándole y solicitando la tala de dicho árbol, nos insta a tomar en pleno el acuerdo de dicha actuación a instancia vecinal. Es por ello que se Acuerda por Unanimidad: 1.-Talar el árbol sito en la C/ Sierra Nevada en su cruce con C/ Francisco Rabal, crecido de manera espontánea junto al poste de alumbrado público. 2.-Instar al servicio de parques y jardines del Excmo. Ayto. de Murcia a la tala y retirada de dicho árbol con la mayor urgencia.

6.-Aprobación, si procede, del Gasto de Fiestas Patronales en Cuevas del Norte.

La Presidente toma la palabra para comentar las actividades que se llevaran a cabo en las Fiestas Populares en las Cuevas del Norte de Sangonera La Seca. Muestra los Presupuestos y los cuantifica en 6.776,78 €. Comenta también que dará cuenta si algún otro Presupuesto se incluiría o se necesitara incorporar a éstas Fiestas Populares. Los Vocales de la Junta hacen diversas preguntas a la Presidente sobre los Presupuestos aportados, estando todos conformes con las explicaciones dadas. Tras debate y deliberación de los documentos aportados, se procede a la Votación del punto, Aprobándose por Unanimidad el Gasto de las Fiestas Populares en Cuevas del Norte de Sangonera la Seca en 2017.



7.-Informe del Presidente.

VOCALÍA DE SALUD Y DEPORTES:

1. Realizadas varias reuniones a lo largo de mayo y junio con los presidentes de las diferentes Asociaciones Deportivas de Sangonera la Seca para ponerles en conocimiento de los plazos de presentación de documentación para la prórroga de uso de las instalaciones municipales del campo de fútbol, polideportivo y pabellón cubierto con la clara intención de establecer líneas de colaboración y optimizar el uso de las instalaciones ofertando diferentes disciplinas deportivas a un módico precio. Contacto con Marcos González, José Antonio García Franco y Pepa para solventar dudas relativas a toda la tramitación.

2. El domingo día 14 de mayo llevó a cabo la segunda edición de la Decabike, la marcha ciclista familiar que promueve y organiza Decathlon Murcia Oeste con la colaboración de Sangonera la Seca y Alcantarilla.

VOCALÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN:

1. Hemos estado en contacto con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, tras informarnos el AMPA del CEIP Pablo Gil Castillo de la preocupación de los padres por la supresión de un aula de infantil y su conversión en aula mixta atendiendo al número de solicitudes. Hicimos conocida a la Consejera de Educación Dña. Adela Martínez-Cachá y a la Directora General de Planificación y Recursos Humanos, Dña. Juana Mulero que tomaron gran interés en el asunto y resolvieron favorablemente mantener las tres unidades que durante este curso escolar ha tenido el centro educativo. Desde aquí agradecemos la eficiente gestión de las responsables de la Consejería y de Planificación, respectivamente, puesto que su firme decisión de mantener las tres aulas permite que todos los alumnos solicitantes de plaza escolar de infantil de tres años en Sangonera la Seca hayan podido ser escolarizados en su primera opción, cuando ésta era para cualquiera de nuestros tres centros.

2. María del Mar Iniesta, como representante de esta vocalía ha asistido a los consejos escolares de los centros educativos de la pedanía informando a las AMPAS de que en septiembre estará disponible la partida presupuestaria de nuevas inversiones y que, desde la Junta Municipal, un año más se van a realizar actuaciones en cada uno de los tres centros que redunden en la mejora de las instalaciones y en el bienestar de la comunidad educativa. Información que nos traslada el Concejal de Hacienda Eduardo Martínez Oliva con el que nos pusimos en contacto para poder dar una fecha estimada de ejecución de obras.

3. Tras la implantación del sistema de acceso y vigilancia de la sala de estudio con la solicitud de tarjetas por parte de los usuarios, la sala de estudio está disponible para uso las 24h. al día los 365 días al año. La entrega de tarjetas a los usuarios que las había solicitado dentro del plazo informado fueron entregadas por el Concejal de Educación Rafael Gómez Carrasco que visitó las instalaciones para comprobar su buen funcionamiento.



4. Hemos recibido esta información por parte de patrimonio del Ayto. de Murcia, tras visita efectuada por un técnico de dicho servicio a la vivienda arrendada en la C/ Picasso de nuestra pedanía donde históricamente se realizaban las clases de formación de adultos que desde hace años no se imparten, así como, clases de kárate y anterior sede de la Asociación Juvenil. Actualmente su uso está restringido a la actividad de kárate.

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



1014-17



COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº 1040/2017

Ref.: Expte. 48-p-2017 (ch)

FECHA: 22/06/17

De la: Jefe de Servicio de Patrimonio

Al: **Director del Área de Descentralización y Participación Ciudadana
Presidenta de la Junta Municipal de Sangonera la Seca.**

En relación con el contrato de arrendamiento que tenemos suscrito con D. Ginés Abellán Navarro, propietario del inmueble sito C/ Picasso de Sangonera la Seca, cuyo uso está destinado a sala de estudio y como sede y desarrollo de actividades deportivas, adjunto le remito fotocopia del informe emitido por el Jefe de Mantenimiento de Edificios Municipales, según se desprende del mismo parece que el local no reúne las condiciones requeridas para el uso de los usuarios que frecuentan en la actualidad las citadas dependencias, por lo que sería conveniente rescindir el contrato de arrendamiento y buscar un nuevo local.

Asimismo le comunico que el mencionado contrato de arrendamiento se encuentra en vigor, que de acuerdo a la Ley 29/1994 de 24 de Noviembre de Arrendamientos Urbanos cabe la posibilidad de desistir del contrato siempre que se realice con un preaviso de dos meses. Mientras no se efectúe la rescisión del mismo debemos cumplir con la obligación del pago del arrendamiento. Al Sr. Abellán Navarro se le adeuda por parte de este Ayuntamiento los recibos correspondientes a los meses de Enero a Junio 2017, por un importe total de **2.462,16€**, (410,36€ mensuales IVA incluido) es por ello necesario que emitan **informe urgentemente** sobre si se va a mantener el contrato de arrendamiento para este ejercicio, o bien se va a cancelar el mismo al objeto de poder iniciar el expediente administrativo para hacer efectivo el importe de la deuda al arrendador.

Mª Angeles Cantero Egea.



A la vista de la comunicación y el informe recibido por patrimonio en el cual nos solicitan informar sobre la conveniencia o no de mantener el alquiler en vigor, votaremos la renovación o rescisión del contrato de arrendamiento de C/ Picasso en el punto 4 del orden del día de este pleno ordinario.

VOCALÍA DE OBRAS Y FOMENTO-:

1. Comunicación con D. Juan Antonio Blanco, para ver in situ las necesidades urgentes de su competencia a consecuencia de las intensas y continuas lluvias acaecidas el pasado mes de diciembre y que ocasionaron enormes perjuicios a los vecinos del Barrio Los Pintaos (C/ Quinto Centenario) y el hipermercado E Leclerck por inundación.

Recordamos que el pasado enero, tras las lluvias acaecidas en diciembre con consecuencias nefastas en algunas zonas de la pedanía, el sr. Blanco recorrió dichas zonas con la intención de iniciar un proyecto- siguiendo instrucciones de D. Roque Ortíz- que dé solución a la situación que en periodos de lluvia se produce en esas zonas tras la construcción del vial que une Sangonera la Seca y Sangonera la Verde, ya que existe un muro que tapó literalmente el cauce natural y que ocasiona o agrava la inundación en esta zona denominada “Los Regajos”.

Visitamos también el Paso de los Carros y la Rambla de las Cuevas del Norte cuya inundación provoca el aislamiento de los vecinos en ambos lados del barrio sobre el que se inició estudio y una propuesta de entubado que solvente esta situación.

Hablado con Juan Antonio Blanco, nos asegura que la actuación en Cuevas del Norte está dentro del proyecto que se ejecutará a lo largo del 2018, dado a los plazos de redacción de proyecto, publicidad, contratación y licitación.

2. Con respecto a la solicitud por escrito a Confederación Hidrográfica del Segura presentada en registro el pasado 9 de marzo solicitando la limpieza de:

1. Rambla de las Salinas a su paso por El Puntarrón (margen izquierda en dirección a Librilla).
2. Rambla de las Cuevas del Norte.
3. Rambla de la Ermita Roca.
4. Rambla de “El Vivo” o de Los Anetos.

La reparación de:

1. Pivotes de hormigón del Paso de los Carros (sustitución y reposición) que delimitan la zona de paso del Río.
2. Rambla del Reguerón a su paso por el Molino de la Vereda, entubar y hormigonar.



Se ha realizado la limpieza del Reguerón a la altura del Paso de los Carros y se nos comunica por escrito que no existe disponibilidad presupuestaria para atender todas las solicitudes y que se archivarán para establecer prioridades futuras. Además, si queremos realizar alguna actuación por nuestra cuenta con cargo a nuestro presupuesto, debemos pedir autorización expresa de CHS.

709-17

J. VALVERDE

AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Servicio de Descentralización

08 MAYO 2017

REGISTRO DE ENTRADA

Decreto de
DESCENTRALIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

-3 MAYO 2017

El Director de la Oficina del Gobierno

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

COMISARÍA DE AGUAS

REGISTRO GRAL AYTO MURCIA

ENTRADA

Nº. 201700039855

03/05/2017 16:38:38

Alcaldía de Sangonera la

O F I C I O

S:REF

N:REF OC-56/2017.-

FECHA

ASUNTO Informe sobre limpieza de cauces.

Destinatario:
Ayuntamiento Murcia-
Seca.
Glorieta de España, 1
30004-MURCIA.-

En respuesta a su escrito, recibido con fecha 09/03/2017, por el que solicita que este Organismo proceda a la limpieza de los cauces públicos de las ramblas que discurren por Sangonera la Seca, en término municipal de Murcia, se informa que se han visitado los cauces públicos de las ramblas de las Salinas, Cuevas del Norte, Ermita Roca y Reguerón (Paso de los Carros y paso de Molino de la Vereda), procedemos por medio de la presente a informarle lo siguiente:

- La capacidad de este Organismo para llevar a cabo actuaciones como la solicitada está condicionada por la disponibilidad de recursos económicos. Esta Confederación Hidrográfica atiende a las necesidades de conservación y mantenimiento del dominio público hidráulico en el conjunto de toda la cuenca del Segura, debiendo este Organismo priorizar sus actuaciones en función de diversos criterios, entre otros: de seguridad, salubridad, rendimiento económico de la inversión, etc.
- Visitadas las zonas de actuación y valorado el estado de los cauces públicos señalados, ponemos en su conocimiento que, en atención a los criterios señalados en el apartado anterior, este Organismo no tiene previsto actuar a corto plazo en los tramos solicitados. En cualquier caso, queda constancia de su petición para su consideración en la planificación de futuras actuaciones.

Por otro lado, si estiman oportuno ejecutar y costear por su cuenta la actuación solicitada en el río Seco, deben previamente tramitar la correspondiente solicitud de autorización administrativa ante este Organismo. A tal efecto disponen, en la página web de esta Confederación Hidrográfica del Segura, de modelos de solicitud con la documentación inicial a aportar para obtener la autorización (<http://www.chsegura.es/chs/servicios/oficinavirtual/>).

El Jefe del Servicio de Control y Vigilancia del
Dominio Público Hidráulico.

Blas Mirete Mompeán.

CORREO ELECTRÓNICO
comisaria@cnsegura.es

PLAZA DE FONTES, Nº 1
30.001 MURCIA
TEL: 968 358690
FAX: 968 358695

ÁMBITO- PREFIJO
ORVE
Nº registro
201700006353

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
ORVE-d291-eaae-0d2b-2c84-8226-3877-36a6-d717
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
2017-05-02 13:58:07
Validez del documento

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/ Copia electrónica auténtica



ORVE-d291-eaae-0d2b-2c84-8226-3877-36a6-d717



Hemos realizado **diferentes obras de reparación de aceras y parcheado de asfalto** en diferentes puntos de la pedanía por deterioro y por petición en vía de servicio Avda. de Lorca, C/ Salzillo y se han ejecutado obras de recuperación de caminos casi intransitables por escorrentías de aguas en Vereda Real (Cuevas del Norte) y aparcamiento habilitado junto al CEIP Pablo Gil Castillo.

Así mismo se ha construido una acera en C/ Sierra Nevada, repintado de medianas y del parterre de Avda. de Colón, actuaciones de fontanería en el CEIP Pablo Gil Castillo al que le hemos subvencionado también equipo de sonido tanto para la graduación de los alumnos de sexto de primaria e infantil 5 años, como para la fiesta de fin de curso.

Además de todo ello se han estado ejecutando obras varias de reposición y reparación cuyas facturas se leerán en la dación de cuentas y petición de presupuestos para otras obras de mejora en diferentes calles de Sangonera la seca.

También se ha dado conocimiento a electromur de zonas de apagado en alumbrado público en el plan parcial “Los arces” y en algunos puntos de la pedanía que ya han sido encendidos.

3. Necesidades de asfalto incluidas en la “Operación Negro 2017” de la Concejalía de Fomento, aprobadas en la sesión ordinaria del Pleno del 26 de enero del corriente fueron:

- Nuevo:

- . C/ Vega del Segura (último tramo).
- . Unión C/ Picasso con C/ San Pedro.
- . Pantano de Puentes (Respuesta por escrito de la Concejalía en el 2014 diciendo que se tendría en cuenta en nuevas inversiones).
- . Camino de las Rojas (Camino de tierra usado por los camiones de recogida de residuos).

- Reposición:

. Plaza de la Ermita del Rosario en el Barrio Molino de la Vereda (es el espacio usado como recinto de fiestas y se han producido caídas por parte de los vecinos de la zona).

- Camino Torre Abril a partir del cruce Paso de los Carros y hasta el Camino de la Locía.
- C/ Murillo
- C/ Camilo José Cela.
- C/ Salzillo.
- C/ Picasso.
- C/ María Del Carmen



Visitadas las zonas y hablado con Enrique Javier, ingeniero de caminos que redacta el proyecto, las calles y caminos, los que priorizamos tras la visita de José Antonio España para su medición, sabiendo que estábamos obligados a reducir el número de los propuestos por la Junta por cuestiones presupuestarias, son los que siguen:

1. Calle Vega del Segura (último tramo, en tierra).
2. Calle Juan XXIII.
3. Calle María del Carmen.
4. Camino Torre Abril (iniciando asfalto desde su cruce con Paso de los Carros hacia Camino Cortijo Blanco puesto que desde ahí comienza la zona más deficitaria por múltiples baches que entrañan peligro).

Al haberse quedado fuera el Camino Pantano de Puentes y Camino Las Rojas por duda planteada tras el informe de patrimonio sobre su titularidad, ruego a Enrique Javier que me envíe esa comunicación, también por escrito, para que la pueda aportar en este pleno y trasladarla a los vecinos de los caminos mencionados que en reiteradas ocasiones han solicitado - y exigido- su asfaltado.

VOCALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

Recibidas en alcaldía visitas de vecinos del Barrio El Puntarrón transmitiéndonos su preocupación e indignación por los mercados dominicales que invaden el barrio de personas y vehículos impidiendo el normal desarrollo de este vecindario.

Nos han presentado fotografías –innecesarias puesto que conocemos de primera mano la situación que se repite cada domingo- y vinieron a hacernos conocedores de que, si bien agradecen nuestra gestión para que se decretara el cierre de dos de los mercados ilegales, se disponen a recoger firmas porque ya no están dispuestos a seguir soportando esta situación tan indignante como generadora de impotencia: no pueden sacar sus vehículos, miccionan y defecan en sus calles, cruzan la Avda. de Lorca sin orden ni concierto y se desplazan de uno a otro mercado caminando por el arcén de la Avda. de Lorca, con el peligro que entraña.

Las solicitudes realizadas por escrito a la Concejalía de Tráfico y Seguridad para la creación de un paso de peatones en longitudinal que conecte las zonas reseñadas, así como la intersección entre Avda. Constitución y C/ Jorge Guillén. (10 de marzo); así como las actuaciones de pintado de pasos de peatones nuevos que se hacen necesarias en la pedanía de Sangonera la Seca después de haber sido ejecutado un proyecto de vados en aceras a propuesta de esta Junta Municipal, redactado y supervisado por el equipo técnico de Descentralización, que se concentran en las dos avenidas más transitadas y son:

- AVENIDA CONSTITUCIÓN:

1. Frente al número 18.



2. Frente al número 36 (dos pasos nuevos, uno a cada lado de la avenida).
3. Junto al número 40 (cruce con Pablo Iglesias).
4. Junto al número 39 (enlace de C/ La Rioja con explanada del recinto del mercado semanal).

- **AVENIDA COLÓN:**

- 1- Número 38, junto a Sala de Estudio, en ambos sentidos: conectando con jardín y con C/ Antonete Gálvez.
 - 2- Cruce Pablo Iglesias con Avenida Colón.
- C/ Caridad Hernández Baró para dar acceso al parque de esparcimiento canino (“pipicán”) y en su cruce con C/ San Juan.

Siguen sin ejecutar, no así el repintado que se ha realizado en las inmediaciones de la Rotonda Ejército del Aire, en los accesos a colegios y en la zona comercial Murcia Oeste y Avda. Río Seco y Avda. Los regajos de Sangonera: la importancia de actuación en esa zona radica en la densidad de peatones que transitan los dos grandes viales a diario:

También está pendiente la revisión de biondas cola de pez de la Avda. de Lorca que protegen las farolas.

Con fecha **05/07/2017** hemos solicitado por registro a esta concejalía lo siguiente:

- **Pintado de una zona de carga y descarga para camiones imprescindible y urgente en Avda. Constitución junto al número 18.** En esa zona se han instalado pilonas que impiden el acceso al recinto donde se celebra el mercado semanal, zona de aparcamiento prohibido pero que se utilizaba históricamente para ello. Al haber impedido el acceso, urge una zona de carga y descarga para que los proveedores de los comercios puedan realizar su tarea sin perjuicio para nadie.
- **Visita de los técnicos de tráfico a la pedanía para diseñar la reordenación del tráfico en Avda. de Lorca y comienzo de vía de servicio (petición vecinal de instalación semafórica).**
- **Pintado de pasos de peatones nuevos tras actuaciones de rebaje de aceras en zonas de jardín Avda. Constitución (ya solicitado).**
- **Aprovecho la presente para solicitarle información sobre el estado de la petición de instalación semafórica en Avda. de Lorca frente a C/ Río Guadiana.** Esta petición vecinal se reitera desde el año 2012 dado que existe una parada de autobús y de transporte escolar que obliga a niños escolarizados a partir de los tres años a cruzar di-



cha vía, antigua N-340 con gran densidad de tráfico de todo tipo de vehículos. (Las quejas vecinales son incontables por lo que ruego pronta actuación).

Una iniciativa que se va a poner en marcha y parece muy interesante es la creación de una Comisión de trabajo para elevar propuestas a la Concejalía de Tráfico, que parte por un acuerdo del pleno de la corporación como respuesta a una moción de los grupos políticos.

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
C.I.F. P-3003000 A



COMUNICACION INTERIOR

Fecha: 15 de marzo de 2017

De: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

A: CONCEJALA DELEGADA

Por la presente le comunico que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, en el punto relativo a las Proposiciones presentadas por los Grupos Municipales, contemplado en el art. 15.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, denominado MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES se aprobó por diecisiete votos a favor, doce del Grupo Popular y cinco del Grupo Ciudadanos, y doce votos en contra, seis del Grupo Socialista, tres del Grupo Ahora Murcia y tres del Grupo Cambiemos Murcia., moción alternativa del Grupo Popular a la presentada por el Grupo Cambiemos Murcia relativa al Plan 30 para pedanías, que se transcribe a continuación:

“Con la finalidad de trasladar al ámbito de las Juntas Municipales el Plan 30 recogido en el PMUS, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Instar a las Juntas Municipales para que en el seno de sus plenos se constituyan comisiones de trabajo con participación de los vecinos, con el objetivo de estudiar, plantear y elevar a la Concejalía de Tráfico aquellas actuaciones que consideren idóneas para la mejora del tráfico y/o de peatonalización en sus cascos urbanos.

SEGUNDO.- Estas propuestas serán estudiadas por los técnicos municipales adscritos a la Concejalía de Tráfico o por comisiones interdisciplinares si las actuaciones abarcan aspectos que incidan en otras materias, como accesibilidad, transportes y otros.”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

P.D.F.

El Director de la Oficina del Gobierno Municipal



Fdo. Agustín Lázaro Moreno



VOCALÍA MEDIO AMBIENTE/LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES:

Comunicaciones con Enrique Huelves y el Jefe de Servicio, D. Francisco Carpe, al que les he solicitado información por @ de fecha 22/06/2017 relativa a:

- He recibido una visita de varias vecinas cuyas viviendas dan a la C/ Dámaso Alonso (perpendicular a C/ Salzillo) donde hay un pequeño espacio con arbolado y donde no existe riego por goteo (intuyo que porque no habrá acometida hecha) y es regado con la cuba que se desplaza por las diferentes pedanías alertando de que los árboles se están secando. La primera solicitud es que se aumente el riego de esa placita y ver la posibilidad de implantar el sistema de riego por goteo. Si es necesario acometida y no contáis con partida presupuestaria para ello, la Junta Municipal estará de acuerdo en hacer esa inversión tal y como ocurrió en el "pipicán".
- Cuando Pepe Guillén visitó la pedanía en octubre de 2016, indicó algunas actuaciones sin mediar solicitud por escrito: crear una barrera natural en la zona de mercado y jardín en la Avda. Constitución y sólo se realizó la primera fase -correspondiente a la zona del mercado semanal- quedando pendiente la segunda. También en los parterres de Avda. Colón y Plaza Alcalde Pedáneo Lucas Jiménez Vidal (entre Avda. Constitución y C/ Libertad), sobre la tierra y para evitar que se viera entre otras cosas las mangueras de riego, se iba a echar algún elemento orgánico
- Recibiendo respuesta por escrito el 26 y 27 de junio:
- El proyecto de continuación en Avda Constitución está ya en contratación licitándose y en pocas semanas estará ya en obras.
El tema del jardín de Dámaso Alonso, tenemos que pedir acometida a servicios generales y Aguas de Murcia.
El resto está pendiente de la aprobación de presupuestos para tener disponibles inversiones.

Comunicaciones con los dos capataces de CESPA (Limpieza viaria y Gestión de residuos) para trasladarle incidencias que siempre se resuelven con diligencia.

VOCALÍA DE FESTEJOS:

Ginés Ros nos va a informar del desarrollo de las fiestas de junio, que evaluaremos para posibles propuestas de mejora para años venideros.

Sendas reuniones realizadas con la Comisión de Fiestas de Cuevas del Norte y visita al barrio para ver in situ peticiones sobre limpieza, desbroce, fumigación, limpieza de rambla y



aledaños, creación de acceso las reuniones mantenidas con la Comisión de Fiestas de junio cuyas peticiones formales de policía, limpieza viaria y guardia civil ya se han realizado.

8.-Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal de Sangonera La Seca,

El Secretario-Administrador
de la Junta Municipal de
Sangonera La Seca,

D^a Catalina Carrillo Romero

D. Jesús Valverde García